



SECRETARÍA DE HACIENDA

De: MARTIN JAHIR SANCHEZ.

Asunto: ¿Cómo avanza el Departamento con la Ley 550 y de qué forma se ha beneficiado con esta Ley?

Nombre:	Martin Jahir Sanchez	Municipio:	Manizales
Teléfono o Celular:	Ciudadano, puede escribir en el siguiente espacio sus Preguntas, Quejas, Reclamos, sugerencias, denuncias o felicitaciones: <u>Cómo Avanza el Departamento con la ley 550 y de qué forma se ha beneficiado con esta Ley</u>		

Después de 5 años de ejecución del Acuerdo suscrito con los acreedores, con un saldo inicial de acreencias de \$284.761.797.841 en Octubre de 2012 el Departamento se encuentra en un 75% de cumplimiento en el pago de las acreencias quedando por cubrir la suma de \$70.276.610.274 con un plazo de ejecución pendiente hasta de 4 años.

En cuanto a los beneficios para el Departamento estos radican en los siguientes puntos:

1. Se incentiva la calidad de la información contable y presupuestal en la Entidad.
2. Se pueden convertir en el tiempo en un canal de fortalecimiento de la inversión social
3. La ejecución del acuerdo de pasivos contempla medidas tanto en ingresos como en gastos
4. Fomenta el control de los recursos de la Entidad mediante la conformación del Comité de Vigilancia.
5. Los recursos que financiarán el pago de las acreencias son administradas por un encargo fiduciario de tal forma que se garantice, el cumplimiento de las metas fijadas en el acuerdo y la provisión periódica de los fondos durante la ejecución del mismo.
6. Saneamiento de pasivos
7. Racionalización del gasto.
8. Fortalecimiento de los ingresos
9. Reestructuración de la Deuda Pública
10. Evolución de la inversión